



República
del Ecuador

Informe

Informe de Rendición de Cuentas 2021 (Preliminar)

*Coordinación Zonal 5: Provincia de Santa Elena
01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021*

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Economista Cindy Beatriz Jaén Celi	Magister Ana Isabel Quimi Figueroa	Ingeniera Liseth Carolina Pineda Chérrez
ASIST. FINANCIERO DE OFICINA TÉCNICA OFICINA TÉCNICA SANTA ELENA	COORDINADORA OFICINA TÉCNICA OFICINA TÉCNICA SANTA ELENA	COORDINADORA ZONAL COORDINACIÓN ZONAL 5

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. COBERTURA.....	3
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	4
4. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.....	5
5. RESULTADOS OBTENIDOS.....	6
6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	8
7. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	9
8. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO.....	9

1. ANTECEDENTES

El proceso de "Rendición de Cuentas del año 2021", conforme la Resolución No. CPCCS-PLA-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas que en su Artículo 1, Artículo 9 y Artículo 10 señala lo siguiente:

"Art. 1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública (...)"

"Art. 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas.- Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre:

Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual;
Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
Contratación de obras y servicios;
Adquisición y enajenación de bienes;
Compromisos asumidos con la comunidad;
Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la procuraduría General del Estado;
En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos;
Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, antes de la campaña, en el caso de las autoridades de elección popular;
Propuesta de acciones de legislación, fiscalización y política pública, para autoridades de elección popular;
Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional, para autoridades de elección popular;
Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas."

"Art. 11.- Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto según el siguiente proceso y cronograma: (...)"

Con base a la gestión realizada y los logros obtenidos durante el período enero - diciembre 2020, como lo dispone la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. el presente informe se realiza con el objetivo de dar a conocer la propuesta realizada por parte del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la provincia de Santa Elena, correspondiente al período 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

2. COBERTURA

La provincia de Santa Elena cuenta con 3 cantones, La Libertad, Salinas y Santa Elena, tiene 6 Parroquias rurales se localizan en el norte la parroquia Manglaralto, en el centro parroquia Colonche y en el sur parroquias Chanduy y Simón Bolívar, 2 parroquias urbano rurales San José de Ancón y Atahualpa todas ellas comprenden 68 comunas.

La Coordinación de Oficina Técnica de la provincia de Santa Elena posee 6 agencias localizadas en los cantones:

- ◆ Santa Elena: Av. 9 de Octubre y Juan Montalvo.
- ◆ Cantón Salinas: Av. Carlos Espinoza Larrea Centro de Atención Ciudadana.
- ◆ Parroquia Manglaralto: Calle 24 de mayo y Los Ríos frente al parque Central.
- ◆ Parroquia Colonche: Barrio 25 de noviembre junto al parque Central frente a la iglesia Santa Catalina.
- ◆ Parroquia Chanduy: Santa Elena y San Agustín.

Agencia ARCES en el hospital Dr. Liborio Panchana Sotomayor (actualmente no se encuentra habilitado por estar asignado para atención de pacientes COVID.).

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	La operación de agencias de atención de la DIGERCIC modernizadas en las localidades anotadas, cubre la demanda potencial por parte de etnias, pueblos y nacionalidades	La Oficina Técnica de Santa Elena, cuenta con un nivel provincial con 6 puntos de atención, adicional a la ejecución de brigadas móviles en sectores vulnerables aledaños a las Agencias de la zona.	Agencia de Manglaralto y Colonche, Provincia de Santa Elena serán de beneficio para parroquias como Atahualpa, Simón Bolívar, San José de Ancón y José Luis Tamayo.
Políticas públicas generacionales	NO	Se brinda atención en 1 Agencias de Registro Civil en establecimientos de Salud /ARCES : - ARCES Liborio Panchana de la prov. de Santa Elena	En la actualidad la Oficina Técnica Santa Elena, no cuenta con el establecimiento ARCES ubicado en el Liborio Panchana debido a que esta institución ha sido declarada como Hospital exclusivo para pacientes con COVID, sin embargo la atención de los pacientes a sido derivada a la Agencia Santa Elena más cercana que se encuentra a 5 minutos con movilización propia y a 10 minutos en bus.	Los puntos de ARCES generan un aporte invaluable a la ciudadanía, en donde a través de constantes socializaciones se da a conocer a los usuarios presentes en los centros de salud la importancia de inscribir oportunamente a los recién nacidos, proporcionándole con ello una identidad de manera ágil y oportuna.
Políticas públicas de discapacidades	SI	De conformidad con la ley, se han emitido sin costo, cédulas a personas con discapacidad, así como servicios de Registro Civil, entre otros: Copias Íntegras, Partidas de Nacimiento y Resoluciones Administrativas, etc). También se registra la emisión de pasaporte a personas con discapacidad.	1,786 cédulas entregadas sin costo a personas con discapacidad 126 pasaportes emitidos a personas con discapacidad.	Aporta con la Exoneración de tarifas para los ciudadanos con discapacidad igual o superior al 30 %

Políticas públicas de género	SI	En la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicado en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016 . Art. 78 y Art. 94	2 matrimonios igualitarios y 12 registros de genero realizados en el 2021	<p>El Art. 78 permite que toda persona desde los 18 años de edad por sus propios medios , por una sola vez podrá cambiar sus nombres propios, alterar el orden de los mismos, suprimir uno cuando conste más de dos o aumentar cuando conste con uno solo nombre, sin más que su voluntad ante la autoridad competente de la dirección General de registro Civil, Identificación y Cedulación.</p> <p>El Art. 94 Indica que Voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir en campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. El acto se realizará en presencia de dos testigos que acrediten una autodeterminación en esta Ley y su reglamento. Este cambio no afectará los datos del registro único de la persona relativos al sexo. De darse esta situación, el peticionario podrá solicitar el cambio de los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género.</p>
Políticas públicas de movilidad humana	SI	El Registro Civil acerca el servicio de cedulación e inscripciones mediante la realización de brigadas móviles	<p>En la Provincia de Santa Elena durante el año 2021, se realizaron un total de 103 BRIGADAS DE CEDULACIÓN (52 brigadas por convenio con el MIESS, 31 brigadas ORGANIZACIONALES y 20 brigadas SOLIDARIAS), con una producción total de 3303 cédulas de las cuáles 2691 fueron cédulas primera vez y 612 renovación de cédulas.</p> <p>Además se realizaron 3 BRIGADAS DE INSCRIPCION DE NACIMIENTO con un total de 27 inscripciones.</p>	La finalidad de las brigadas móviles es acercar nuestros servicios a los lugares más alejados de la zona central del país.

4. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Con respecto a la rendición de cuentas 2020, las consultas realizadas por los ciudadanos no implicaron compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Sin embargo con respecto a los Retos propuesto que si representan un compromiso de nuestra parte, se detalla:

- Incrementar el número de brigadas de cedulación, acercando nuestros servicios a la ciudadanía.

En el 2020 se realizaron 10 brigadas a nivel zona mientras que en el 2021 solo en la provincia de Santa Elena se realizaron 106 Brigadas por lo que se cumplió con lo propuesto.

- Implementación de sistema SEDIP, para la emisión de cédula a partir de abril del 2021.

A nivel nacional se ha implementado el sistema SEDIP, de igual forma en todas las agencias de nuestra provincia.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

1808 CERTIFICADOS DIGITALES DE FIRMAS ELECTRÓNICAS ENTREGADAS

MESES	CANTIDAD
ENERO	142
FEBRERO	118
MARZO	198
ABRIL	294
MAYO	160
JUNIO	254
JULIO	254
AGOSTO	142
SEPTIEMBRE	128
OCTUBRE	117
NOVIEMBRE	95
DICIEMBRE	99
TOTAL	1808



4445 PASAPORTES ORDINARIOS ENTREGADOS

4.445
PASAPORTES
ORDINARIOS ENTREGADOS

Valor recaudado:
USD 319126,00

FUENTE: REPORTE FINANCIERO PROVINCIAL



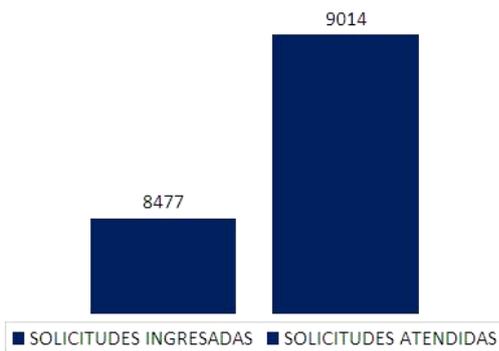
106 BRIGADAS MÓVILES REALIZADAS



CEDULACIÓN			
PRIMERA VEZ	RENOVACIÓN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
2691	584	28	3303

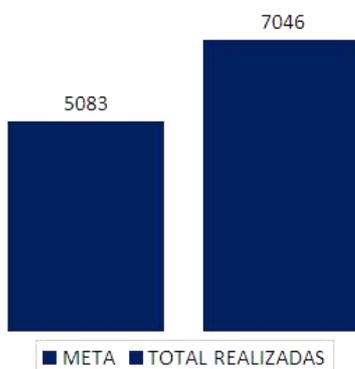
INSCRIPCIONES		
INSCRIPCIONES OPORTUNAS	INSCRIPCIONES TARDIAS	TOTAL
27	0	27

PORCENTAJE EN LA EFICIENCIA EN LA RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTOS REGISTRALES



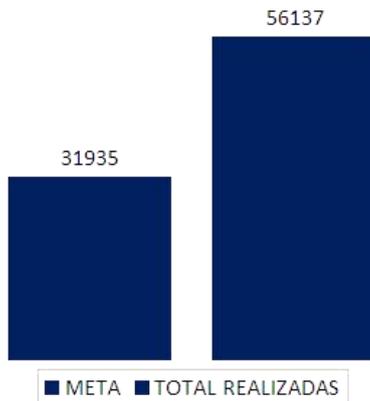
PROVINCIA	SOLICITUDES INGRESADAS	SOLICITUDES ATENDIDAS
Santa Elena	8477	9014

TOTAL DE INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO



PROVINCIA	META	TOTAL REALIZADAS
Santa Elena	5083	7046

NÚMERO DE CÉDULAS PRODUCIDAS POR RENOVACIÓN



PROVINCIA	META	TOTAL CÉDULAS
Santa Elena	31935	56137

Porcentaje de cumplimiento de los niveles de servicio en tiempos de espera del usuario externo

INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de los niveles de servicio en tiempos de espera del usuario externo

PROMEDIO
CUMPLIMIENTO: **142,86%**

PERIODO	No. DE AGENCIAS QUE CUMPLEN EL TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA	NÚMERO TOTAL DE AGENCIAS	%
			CUMPLIMIENTO
Enero- Febrero	5	5	100%
Marzo-Abril	3	5	60%
Mayo-Junio	3	5	60%
Julio-Agosto	4	5	80%
Septiembre- Octubre	5	5	100%
Noviembre -Diciembre	5	5	100%

Nivel de Satisfacción al Usuario Externo

INDICADOR: Nivel de Satisfacción al Usuario Externo

PROMEDIO
CUMPLIMIENTO: **103,40%**

BIMESTRE	META	NIVEL DE SATISFACCIÓN
Enero- Febrero	88%	94,25%
Marzo-Abril	89%	92,95%
Mayo-Junio	92%	94,67%
Julio-Agosto	92%	96,58%
Septiembre-Octubre	94%	96,53%
Noviembre -Diciembre	94%	97,20%

PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN LA RESOLUCION DE CASOS DE ADULTERACION DE IDENTIDAD

INDICADOR: Porcentaje de Eficacia en la Resolución de casos de adulteración de identidad

TOTAL
153 casos
CUMPLIMIENTO
99,17%

PERÍODO	META	SUMATORIA DE CASOS CERRADOS (15 DÍAS)	TOTAL CASOS ENTREGADOS EN LA ZONA	PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN
Enero- Marzo	93%	24	27	88,89%
Abril- Junio	93%	39	42	92,86%
Julio- Septiembre	94%	25	25	100,00%
Octubre- Diciembre	94%	55	59	93,22%

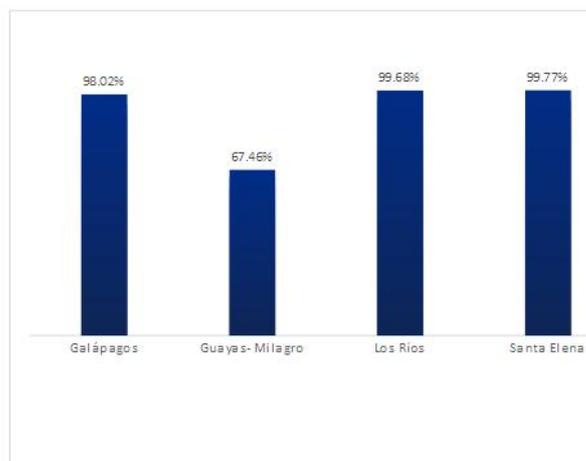
6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Coordinación Zonal 5 obtuvo el 93,99% de cumplimiento de ejecución presupuestaria, distribuida por geográfico de acuerdo a la siguiente tabla:

Se puede notar que la provincia de Santa Elena obtuvo el 99,77% de cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

99,97%

PROVINCIA	CODIFICADO	EJECUTADO
Galápagos	203801,37	199762,9
Guayas- Milagro	76785,28	51802,29
Los Ríos	182627,71	182048,71
Santa Elena	30537,46	30468,05
Coodinación Zonal 5	493751,82	464081,95



FUENTE: SISTEMA FINANCIERO ESIGEF -
INFORME FINANCIERO COORDINACIÓN ZONAL 5

7. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total (Incluye IVA)	Número Total	Valor Total (Incluye IVA)
Ínfima Cuantía	7	\$ 14.289,69	7	\$ 13.500,55
Subasta Inversa Electrónica	6	\$ 195.394,98	6	\$ 193.874,35
Catálogo Electrónico	22	\$ 5.221,55	22	\$ 5.221,55

8. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- Gestionar la impresión de cédulas en la Agencia Salinas, brindando mayor satisfacción a los usuarios
- Incrementar el número de brigadas de cedulación, acercando nuestros servicios a la ciudadanía
- Incrementar los turnos de atención de cédulas, permitiendo a los ciudadanos disponer de su documento de identificación de manera oportuna.